

NOVEDADES FISCALES

Comercio Exterior

2012-18

Aviso aplicación del Programa de Monitoreo Específico a las Importaciones de Calzado de Origen Chino

El día de hoy, 21 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Aviso sobre la aplicación en territorio nacional del Programa de Monitoreo Específico a las Importaciones de Calzado de Origen Chino", mediante el cual la Secretaría de Economía da a conocer el mencionado Programa (PROMOCAL), a través del cual se pretende llevar a cabo la vigilancia de las importaciones de calzado de origen chino clasificadas en las 31 fracciones arancelarias que se identifican en el propio aviso, realizadas desde el 1° de mayo de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2014. Para tal efecto, el PROMOCAL establece precios de referencia para cada una de las fracciones arancelarias, los cuales serán monitoreados por la Secretaría de Economía y el Servicio de Administración Tributaria con la información proporcionada por la Cámara de Comercio de China para Importaciones y Exportaciones de Productos Industriales Ligeros y Artesanales (CCCLA), estando la autoridad aduanera mexicana en posibilidad de ejercer sus facultades de comprobación relacionadas con el valor de las mercancías importadas.